



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: Declaración de Interés Mes Internacional de la Mujer

VISTO, la nota presentada por la Jefa de la Unidad de Promoción en Salud de la Secretaría de Salud en la cual solicita se declare de **INTERES MUNICIPAL** el mes de marzo como "**Mes Internacional de la Mujer**" en marco al día Internacional de la Mujer que se conmemora el 08 de marzo y de todas las actividades que por ello se desarrollen desde ésta Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que este año el lema principal es "Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos, Igualdad, Empoderamiento" y,

Que además en este año se celebra el 30° Aniversario de la Declaración de Beijing, documento clave para el avance de la igualdad de género, la protección jurídica, el acceso a los servicios como así también el cambio en normas sociales, ideas y estereotipos.

Que es de importancia apoyar los esfuerzos de las mujeres con el fin de alcanzar la igualdad, justicia y desarrollo integral como personas, y por ello, los Equipos de Salud dependientes de ésta Secretaría realizarán jornadas de charlas, talleres y diferentes actividades de promoción y prevención.

Por lo expuesto, el **SECRETARIO DE SALUD**, en uso de sus facultades que confiere el decreto N° 2680/2016;

- RESUELVE -

PRIMERO: Declárese de Interés Municipal el mes de marzo como "**Mes Internacional de la Mujer**" en el marco al día Internacional de la Mujer que se conmemora el 08 de marzo conjuntamente con todas las acciones y actividades que llevará a cabo la Secretaría de Salud.

SEGUNDO: Cúmplase, publíquese, tomen nota todas las dependencias que correspondan; dese al R.O. y ARCHIVESE.-